

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****151****ZARAGOZA NÚMERO 2****EDICTO**

Don/Doña JAIME NIETO AVELLANED Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE ZARAGOZA de Zaragoza

Hago saber: Que en el proceso seguido en reclamación por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el nº 0000036/2021, se ha dictado despacho de ejecución, cuyo contenido íntegro se encuentra a su disposición en este Juzgado y contra el que podrá interponerse recurso de revisión ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a ANUBIS VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Zaragoza, a 2 de marzo del 2021.-El/La Letrado de la Administración de Justicia, JAIME NIETO AVELLANED.

(03/7.864/21)

